
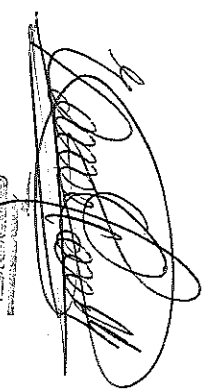


EJERCICIO: 2023

ENTIDAD/Unidad Ejecutora*	Asignado	Modificaciones	Vigente
Programa			
1140073-000-COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA			
11-REGULACIÓN DE LAS TARIFAS DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA	8,446,238.00	165,000.00	8,611,238.00
12-GESTIÓN DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA	28,575,820.00	-460,000.00	28,115,820.00
13-REGULACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA	8,524,973.00	295,000.00	8,819,973.00
14-REGULACIÓN DE LA VIGILANCIA Y MONITOREO DEL MERCADO ELÉCTRICO DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA	6,641,904.00	0.00	6,641,904.00
Total	52,188,935.00	0.00	52,188,935.00


ENCARGADO DEL AREA DE PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y
PLANIFICACION FINANCIERA


COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELÉCTRICA
DIRECTOR GENERAL

* NOTA: Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de Oficio

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7
Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

Expresado en Quetzales

Del 01/01/2023 al 30/04/2023

Entidad Institucional Igual a 11140073

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 2/05/2023
HORA : 10:42:48
REPORTE: R00815925.rpt

EJERCICIO: 2023

ENTIDAD / Unidad Ejecutora *	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES****		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución			
11140073-000-COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA										
11-REGULACIÓN DE LAS TARIFFAS DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA	8,446,238.00	635,000.00	-470,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,611,238.00
12-GESTIÓN DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA	28,575,820.00	1,090,000.00	-1,530,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,115,820.00
13-REGULACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA	8,524,973.00	1,000,000.00	-705,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,819,973.00
14-REGULACIÓN DE LA VIGILANCIA Y MONITOREO DEL MERCADO ELÉCTRICO DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA	6,641,904.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,641,904.00
Total NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA	52,188,935.00	2,725,000.00	-2,725,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,188,935.00
TOTAL...	52,188,935.00	2,725,000.00	-2,725,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,188,935.00

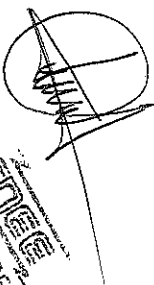
NOTA:

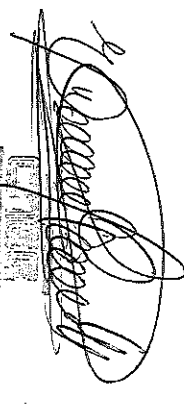
* Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

** Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.

*** Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad, por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.

**** Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.


ENCARGADO DEL AREA DE PRESUPUESTO Y
REPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y
PLANIFICACIÓN FINANCIERA


COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
COMTADOR GENERAL